

Lunes 18 de septiembre de 2017

Estimadas familias:

Este año, tal y como veníamos haciendo, estamos organizando la actividad de natación para el 2º ciclo de Educación Infantil.

Al ser ésta una actividad que se realiza durante el horario lectivo necesitamos la autorización de **TODAS** las familias para poder solicitar el permiso correspondiente para esta propuesta.

El coste de esta actividad a cargo de las familias se establece cada año por el Consejo Escolar del centro y se autoriza por la Consejería de Educación.

Hoy todos los alumnos de 4 y 5 años llevan en sus mochilas la circular para firmar dicha autorización.

En la misma circular podéis apuntarles a esta actividad, pero para darles de baja debéis pasar por Secretaría.

Dada la importancia de este trámite, es necesario que cumpláis el plazo para entregar a las tutoras vuestra autorización.

Agradeciendo vuestra colaboración,

Un saludo

Margarita Villota

Coordinadora de Educación Infantil